

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*Decreto 22/2017, de 21 de febrero, por el que se dispone el cese de doña Carmen Belinchón Sánchez como Directora General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Justicia e Interior.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2017.

Vengo en disponer el cese de doña Carmen Belinchón Sánchez como Directora General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Justicia e Interior, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de febrero de 2017

EMILIO DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA  
Consejero de Justicia e Interior

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía